

Red Conexional de Jóvenes: Información Básica y Proceso de Solicitud

Esta información sobre la Red Conexional de Jóvenes está destinada a ser básica. Está diseñada para ayudar a los líderes de la iglesia a familiarizarse y compartir información sobre el grupo, especialmente durante el proceso de solicitud y selección que se llevará a cabo desde mayo de 2024 hasta agosto de 2024.

Este documento ha sido traducido usando inteligencia artificial al inglés, francés, portugués, español, alemán, kiswahili y ruso.

Para obtener información adicional, comuníquese con Chris Wilterdink,
cwilterdink@umcdiscipleship.org

Quiénes Somos	2
Membresía	3
La membresía en la YPCN con “voz y voto” es la siguiente:.....	3
CATEGORÍAS DE EDAD	3
OTROS REQUISITOS	3
Participantes Adicionales en la YPCN	4
¿Cuándo son las Reuniones?	5
¿Cómo se Eligen los Miembros?	6
Cronograma	6
Responsabilidades y Expectativas	7
Preguntas?	7

Quiénes Somos

La Red Conexional de Jóvenes (YPCN) es un cuerpo representativo mundial de la Iglesia Metodista Unida para jóvenes. El trabajo de la YPCN está delineado en los 1200 párrafos del Libro de Disciplina 2020/2024. La YPCN se está formando por primera vez en 2024 después de la Conferencia General. La YPCN es una evolución del anterior cuerpo denominacional para jóvenes (la División de Ministerios con Jóvenes o DMYP). A continuación, se detallan algunos cambios importantes.

El propósito de la YPCN es abogar por la plena participación de los jóvenes en todos los niveles de la Iglesia Metodista Unida, construir asociaciones globales y empoderar a los jóvenes para formar discípulos de Jesucristo que cambien el mundo. Nuestro orden administrativo incluye:

1. Abogar por las diversas preocupaciones de todos los jóvenes;
2. Asistir en la planificación y realización de una reunión global cuatrienal de jóvenes;
3. Proporcionar supervisión administrativa de las subvenciones para ministerios con jóvenes distribuidas en consulta con la Junta General de Iglesia y Sociedad, la Junta General de Discipulado, la Junta General de Ministerios Globales y la Junta General de Educación Superior y Ministerio;
4. Promover subvenciones para ministerios con jóvenes y el Fondo de Servicio Juvenil;
5. Recomendar a jóvenes para los comités de nominación de juntas y agencias generales;
6. Colaborar con juntas y agencias para proporcionar a los jóvenes oportunidades de escuchar, discernir y responder a su llamado vocacional, ya sea laico o clérigo;
7. Fomentar la participación de los jóvenes en relaciones y deliberaciones denominacionales, ecuménicas e interreligiosas.

*Libro de Disciplina de la UMC 2020/24 ¶ 1202

Membresía

La membresía de la YPCN con “voz y voto” es regional, con las regiones definidas como “las Américas, Europa, África y Filipinas.” Dos jóvenes de cada una de esas regiones (8 en total), dos jóvenes adultos de cada región (8 en total) y un líder adulto de cada región serán seleccionados para servir un período cuatrienal (4 años) en la YPCN. El proceso de selección permite invitar hasta cuatro miembros adicionales para garantizar inclusión y equidad.

La membresía en la YPCN con “voz y voto” es la siguiente:

- 8 jóvenes (2 de cada región)
- 8 jóvenes adultos (2 de cada región)
- 4 trabajadores adultos (1 de cada región)
- 4 miembros "de equilibrio" para garantizar inclusión y equidad
- 1 miembro de la Junta Directiva de Discipulado (elegido por su junta)
- 1 obispo seleccionado por el Consejo de Obispos
- 26 miembros en total con voz y voto

CATEGORÍAS DE EDAD

- Eres un "JOVEN" que vive en los EE.UU. si tienes entre 12 y 18 años antes del 31 de julio de 2024.
- Eres un "JOVEN" que vive fuera de los EE.UU. si tienes entre 15 y 24 años antes del 31 de julio de 2024.
- Eres un "JOVEN ADULTO" que vive en los EE.UU. si tienes entre 19 y 30 años antes del 31 de julio de 2024.
- Eres un "JOVEN ADULTO" que vive fuera de los EE.UU. si tienes entre 25 y 35 años antes del 31 de julio de 2024.
- Eres un "LÍDER ADULTO" en cualquier parte del mundo, siempre y cuando sirvas directamente en el ministerio con los grupos de edad definidos como "JOVEN" o "JOVEN ADULTO".

OTROS REQUISITOS

- Tener una identificación emitida por el gobierno y un pasaporte vigente o la capacidad de obtener un pasaporte. Algunas reuniones son virtuales y otras son presenciales. Estas reuniones pueden ser en los Estados Unidos o en otros países.
- Ser un miembro activo de una Iglesia Metodista Unida local y poder confirmar la membresía.
- Estar dispuesto a asistir a múltiples reuniones por año. Algunas son presenciales y requieren viajar. Otras son en línea y requieren una conexión a internet funcional.
- Estar dispuesto a trabajar entre reuniones para comprender las necesidades de los jóvenes en su contexto y abogar por la inclusión de las voces jóvenes en los cuerpos de toma de decisiones de la UMC.
- El idioma principal de trabajo de la YPCN es el inglés. Se proporcionará traducción, en reuniones y en documentos escritos, según sea necesario.



Participantes Adicionales en la YPCN

La YPCN invitará a asistentes adicionales a participar en sus procedimientos como recursos y puntos de conexión en toda la UMC. Estas personas de recursos participarán a costo de su propia agencia remitente y no tienen votos.

1. Personal de Ministerios con Jóvenes
2. Un Secretario General Asociado de Discipulado
3. Un representante de cada una de las siguientes agencias y grupos, elegidos desde dentro de su propio personal o junta directiva:
 - Junta General de Iglesia y Sociedad
 - Junta General de Discipulado
 - Junta General de Ministerios Globales
 - Junta General de Educación Superior y Ministerio
 - Junta General de Pensiones y Beneficios de Salud
 - Comisión General de Archivos e Historia
 - Comisión General de Religión y Raza
 - Comisión General sobre el Estatus y Rol de la Mujer
 - Comisión General de Hombres Metodistas Unidos
 - Consejo General de Finanzas y Administración
 - Mesa Conexional
 - Comunicaciones Metodistas Unidas
 - Casa Editorial Metodista Unida
 - Mujeres Metodistas Unidas (Mujeres de Fe Unidas)

¿Cuándo son las Reuniones?

La YPCN establece sus fechas y horarios de reuniones una vez organizada. El calendario que sigue es aproximado. Las reuniones pueden ser presenciales o en línea utilizando servicios de videoconferencia. Los miembros de la YPCN también pueden asistir a dos eventos a gran escala organizados por Ministerios de Jóvenes.

Nuevamente, este es un borrador del calendario de reuniones. Todas las fechas están sujetas a cambios. Habrá una reunión de organización virtual a finales de 2024. La primera reunión presencial será a principios de enero de 2025. La YPCN, una vez organizada, es responsable de establecer reuniones virtuales adicionales para llevar a cabo su trabajo. Esas reuniones virtuales pueden realizarse varias veces al año. No habrá más de una reunión presencial por año.

- Semana del 22 al 28 de septiembre de 2024, Reuniones Informativas y de Organización Virtuales
- Semana del 2 al 7 de enero de 2025. Reunión de Organización Presencial (ubicación por determinar) para establecer las fechas de reuniones del resto del cuatrienio.
- Semana del 6 al 12 de julio de 2025. Reuniones Virtuales, Trabajo de Subvenciones/Becas (finales de junio o principios de julio)
- Julio de 2026. Convocatoria Global de Jóvenes, evento y reuniones (ubicación por determinar).
- Junio/Julio de 2027. YOUTH 2027 (evento juvenil en EE.UU.) y reuniones (ubicación y fechas por determinar).
- Invierno de 2027 (o principios de 2028). Reunión final antes de la Conferencia General de 2028.

¿Cómo se Eligen los Miembros?

Cualquiera que cumpla con los criterios descritos en la sección de "membresía" puede completar una solicitud en línea para ser considerado para la Red Conexional de Jóvenes. El período de solicitud está abierto desde mayo de 2024 hasta finales de julio de 2024. La solicitud debería tomar entre treinta y sesenta minutos para completarse. La solicitud se publica a través de Google Forms. Solo se permite una solicitud por persona. Se requiere una dirección de correo electrónico válida.

Los obispos, líderes de conferencias, organizaciones nacionales de jóvenes, etc., pueden tener procesos internos para identificar y alentar a solicitantes específicos; o pueden permitir que las personas dentro de su área presenten solicitudes por sí mismas.

Después del 31 de julio, se cerrará el período de solicitud. Un equipo de revisión, compuesto por una colección internacional de miembros actuales de la División de Ministerios con Jóvenes, considerará todas las solicitudes completadas. Este equipo también hará invitaciones para unirse a la Red Conexional de Jóvenes a más tardar el 30 de agosto de 2024. Esas invitaciones se harán utilizando la dirección de correo electrónico que figura en la solicitud.

El solicitante que reciba la invitación puede aceptar la invitación o rechazar la oportunidad. Una vez aceptada la invitación, se informará al obispo del área episcopal del solicitante y el personal de Ministerios con Jóvenes comenzará a recopilar más información para que el solicitante pueda asistir a reuniones presenciales.

- Aplicación en inglés: <https://forms.gle/EVWqSViY9GEveHDNA>
- Aplicación en portugués: <https://forms.gle/2C6vSxbUpChPds5r8>
- Aplicación en kiswahili: <https://forms.gle/hD2zd1YrxHysF9t3A>
- Aplicación en francés: <https://forms.gle/5vKwwJr48n3VKvG28>
- Aplicación en ruso: <https://forms.gle/SGg3STVeLkDb52Nb6>
- Aplicación en alemán: <https://forms.gle/nfBRDdPiQEYpKWgf7>
- Aplicación en español: <https://forms.gle/k88WRd3o9Z7TBF1C8>

Cronograma

- Mayo-Julio de 2024: Apertura de solicitudes
- Julio-Agosto de 2024: Revisión de solicitudes e invitaciones para ser miembros.
- Septiembre-Octubre de 2024: Recopilación de información de membresía, reunión introductoria, inicio del proceso de visa (si es necesario) para reuniones presenciales.
- Del 2 al 7 de enero de 2024: Reunión de organización presencial en los Estados Unidos
- Fechas de reuniones futuras por determinar.

Responsabilidades y Expectativas

- Se espera que todos los miembros asistan y participen plenamente en las reuniones programadas, tanto en línea como en persona, durante su período de cuatro años.
- Esta es la primera vez que la YPCN se organiza, por lo que hay cierta libertad para determinar cómo se organiza el grupo. La YPCN heredará los estatutos existentes de su organización predecesora, la División de Ministerios con Jóvenes (DMYP).
- Habrá múltiples oportunidades para participar en revisiones de subvenciones y becas. La YPCN puede optar por revisar esto juntos o con un subequipo.
- Los miembros participan e informan regularmente sobre el ministerio con jóvenes y jóvenes adultos, incluyendo todos los niveles de la iglesia, dentro de la región de origen. Construyen conexiones y redes en la iglesia conexional.
- Los miembros proporcionan información relacionada con el ministerio en su contexto que ayudará a formar el trabajo de la YPCN. Es vital que los miembros sirvan como enlaces entre regiones, para comprender los recursos necesarios y compartir ejemplos de lo que está funcionando bien en el ministerio con jóvenes en todo el mundo.
- Los miembros se comunicarán de manera oportuna, utilizando las plataformas de comunicación preferidas identificadas por la YPCN.
- Los miembros determinarán y participarán en completar el trabajo de la YPCN durante el período actual.

Preguntas?

Contacte a Chris Wilterdink (Director de Ministerios con Jóvenes y Director Ejecutivo de Vitalidad Congregacional y Discipulado Intencional en Discipulado de la Iglesia Metodista Unida), cwilterdink@umcdiscipleship.org

La Red Conexional de Jóvenes es solo una parte del trabajo de Ministerios con Jóvenes. No dude en explorar <http://umcyoungpeople.org> para obtener más información sobre nuestra organización y los esfuerzos de recursos, diseñados para apoyar y desafiar a la iglesia a ser mejor en su discipulado y ministerios con jóvenes.